

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ

El sistema de control interno de la Cámara de Comercio del Chocó, se establece bajo los principios y políticas del Sistema Cameral de Control Interno y la aplicación de sus componentes, proporcionando al Ente Cameral una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos de control interno, en cuanto a la eficiencia en las operaciones, la administración de riesgos, la mitigación del fraude, y la razonabilidad de la información financiera.

COMPONENTES

a) Ambiente de Control

Se fundamenta en el monitoreo, integridad, valores éticos, y competencias de Funcionarios, influyendo de manera positiva en el control de las actividades. Este ambiente es la base de la administración de riesgos corporativos, pues proporciona disciplina y estructura, además, impacta en todos los componentes de la gestión de riesgo. Para que este funcione, es necesario que se integren los siguientes elementos:

Estructura y responsabilidades, fue ajustada a las necesidades, es clara y bien definida, aprobada por la Junta Directiva en el mes de agosto 2019, en la cual se describen los niveles jerárquicos como son: Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Directivos, Ejecutivos, Asesores, Profesionales y Asistenciales, estableciendo la disciplina, las políticas y la filosofía de la administración Cameral.

Plan anual de capacitación, Se encuentra en programación y actualización

Código de Ética y Buen Gobierno, existe mediante acta 010 del 03 de noviembre de 2009, el cual contiene los principios y reglas de buen gobierno corporativo de la Cámara de Comercio del Chocó, y tiene como destinatarios a los miembros de Junta Directiva, su representante legal y funcionarios.

Se recomienda actualizar el Código de Ética y Buen Gobierno, conforme a las exigencias normativas y políticas vigentes.

Estatutos de la cámara del chocó, se encuentra actualizado mediante Resolución 048 del 30 de noviembre de 2015.

Manual de funciones, fue modificado en el año 2018, el cual se encuentra actualizado.

Política de calidad, debe ser ajustada a la norma ISO 9001-2015

Manual de Calidad, debe ser ajustada a la norma ISO 9001-2015

Reglamento interno, actualizado y aprobado

Plan estratégico, se encuentra en revisión por parte de la Dirección, como hoja de ruta para garantizar el logro de los objetivos y/o metas establecidas en el mediano y largo plazo.

Mapa de Procesos, se está trabajando con el del año 2014

Procesos y procedimientos, en ajuste, se encuentra en un 80%

Sistema Gestión de la Calidad, transición de la norma ISO 9001-2008 la norma ISO 9001-2015

b) Administración de Riesgos

La Cámara de Comercio del Chocó, comprometida con el desarrollo socioeconómico del Chocó, ha definido el riesgo como la posibilidad que un acontecimiento ocurra negativamente a la consecución de los objetivos. Donde la evaluación del riesgo implica un proceso dinámico e interactivo.

Política Administración del Riesgo, implementa un Sistema de Administración de Riesgos que garantice controlar todos aquellos riesgos que puedan impedir tanto el cumplimiento de sus metas, como objetivos institucionales, identificándolos, evaluándolos, valorándolos y determinando las respectivas acciones a llevar a cabo para prevenirlos, utilizando para ello unos funcionarios conscientes y comprometidos con el mejoramiento continuo de la organización.

Se cuenta con un grupo de trabajo integrado por: la Directora Jurídica, Administrativa y Financiera, Director de Planeación y Gestión Empresarial, Jefe de Comunicaciones y Relaciones Corporativas, Profesional Conciliación, Profesional de Control Interno y Gestión de Calidad. El objetivo de dicho grupo es identificar los riesgos que puede exponerse la Entidad, monitorearlos oportunamente y analizar sus factores generadores internos o externos. Las reuniones se realizaban los días martes de 8:30 am a 9:30 am. Como producto de dichas sesiones está el mapa de riesgos de la entidad, en el cual para la respectiva vigencia se identificaron 09 riesgos (factores, descripción, causas y los respectivos efectos), los cuales ya están subsanados.

Aplicando la metodología de ITS Soluciones Estratégicas 2010, Se hizo la medición sin tratamiento de la probabilidad de ocurrencia y el impacto de cada uno de los riesgos. Los valores de la probabilidad se miden así: frecuencia baja (1), media (2) y alta (3). El impacto se calcula de la siguiente manera: leve (5), moderado (10) y severo (15).

Al hacer el análisis de riesgos se obtuvo lo siguiente: 3 riesgos moderados, 4 riesgos importantes, 3 riesgos aceptables, 1 riesgo tolerable y 1 riesgo aceptable. Posteriormente se valoraron los tipos de control al respecto existentes en la entidad, los cuales son de tipo preventivo y algunos están documentados.

Por último se definieron los respectivos planes de acciones a implementar, los cuales contienen de forma detallada las actividades a realizar, indicadores, responsables de la implementación, cronograma de actividades y opciones de manejo.

c) Actividades de Control

Las actividades que se realizan en todos los niveles de la Entidad, basadas en Políticas y procedimientos establecidos por la Cámara de Comercio del Chocó, que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las Instrucciones de la Junta Directivas y su Presidenta, mitigando los riesgos con impacto potencial en los objetivos.

De acuerdo con el **Plan de Auditorías 2019**, se ejecutaron auditoría integrada (control interno y gestión de la calidad):

- Administración de Riesgos
- Auditorías Financiera
- Fraude
- Plan de Mejoramiento de la Contraloría
- Seguridad y Salud en el Trabajo

d) Sistemas de Información y Comunicación

Se suscribieron los procesos del Sistema de Información, quedando inmersos en los ajustes realizados al Manual de Procesos y Procedimientos de la Cámara de Comercio:

Se cuenta con el Plan Estratégico de Comunicaciones de la organización (lineamientos o políticas sobre la comunicación interna y externa, clasificación y manejo de la información). Se realizó de manera oportuna la actualización de cartelera, página web, e implementación de herramientas tecnológicas en la medida de que se van necesitando. Se publicó la edición de la revista RedAcción, adicionalmente se publicó edición del periódico Noticamara, video institucional está pendiente de actualizar. El APP Cámara Chocó, se encuentra en modificaciones.

e) Resultados de la evaluación del Sistema Cameral de Control Interno

Se adelanta proceso transición y capacitación de los auditores Internos para la certificación con el ICONTEC. En cuanto a la evaluación del Sistema Cameral de Control Interno se identificaron varias oportunidades de mejora, de las cuales ya están implementados algunos de los respectivos planes de acciones.

